

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Veigas

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 15 de Octubre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.156

NUEVO DESPOJO DE INGLATERRA

Las negociaciones pendientes entre Venezuela y la Gran Bretaña para resolver pacíficamente la cuestión de límites de las respectivas Guayanas han recibido un golpe rudo, que las ha hecho fracasar.

Es el caso que mientras que el representante de Venezuela trataba con lord Salisbury en Londres, el gobierno de la Guayana británica expedía una ordenanza avanzando la línea limítrofe y ocupando de hecho una nueva porción del territorio venezolano en camino hacia el Orinoco.

Ante semejante acto de despojo, el gobierno de Venezuela ha levantado la enérgica protesta que al pie de estas líneas reproducimos.

Tomen nota las naciones de ese grito de indignación de un pueblo débil que, acometido por una gran potencia, apela al espíritu de la justicia universal y añade una nueva hoja al lujoso espediente de su derecho.

Hace días publicamos el oneroso tratado impuesto por Inglaterra á Portugal. Hoy publicamos la protesta de Venezuela contra el despojo de su suelo por la misma potencia.

Hé aquí la protesta:

«Estados Unidos de Venezuela»

Ministerio de Relaciones exteriores.—Dirección de Derecho público exterior.—Caracas 1.º de Septiembre de 1890.—Resuelto:—En la Gaceta oficial de la Guayana Británica, correspondiente al 19 de Julio último (vol. II núm. 7), corre inserta una Ordenanza dictada en Georgetown, por mandato del gobernador de aquella colonia, donde se preste de establecer un distrito adicional bajo el nombre de «Pomaron» y de alterar la demarcación del distrito denominado «Noroeste», se fijan ó señalan límites que revelan, por parte de aquella autoridad, el marcado propósito de añadir una nueva porción del territorio venezolano á la ya ocupada por el gobierno de Inglaterra. Y en vista de tal proceder, abiertamente contrapuesto á los principios del derecho de gentes y que viene á crear mayores obstáculos para la solución del conflicto internacional de Venezuela con la Gran Bretaña, el primer magistrado de la república, representante y guardian de los intereses nacionales, ha resuelto, en pleno Consejo de ministros y con el voto del Consejo federal, protestar como lo hace solemnemente ante las naciones civilizadas del mundo, contra el acto ejercido por la primera autoridad de la Guayana Británica sobre un territorio que Venezuela considera de su exclusiva pertenencia, respecto del cual ha legislado, y cuya efectiva reintegración reclama y continuará reclamando, con toda la energía que impone el deber, y toda la constancia que presta la justicia.—Comuníquese y publíquese.—Por el Ejecutivo nacional, Marco Antonio Saluzzo.»

Si en vez de haber estado los venezolanos muy ocupados en hacer revoluciones, hubieran atendido á la organización de sus medios de defensa, hoy Inglaterra no los despojaría con tan poco trabajo de una parte de las más ricas de su territorio.

Si Venezuela confía en el apoyo de las grandes potencias cada una de ellas dispuesta á realizar cuando le sea posible despojos iguales al que hoy comete la Gran Bretaña, se vá á llevar un chasco tan soberano, como el experimentado por nuestros vecinos de Portugal al contarle sus cuitas á los alemanes, quienes parece les contestaron: «¿Y á nosotros que nos cuentan ustedes?»

LA INSTRUCCION COMERCIAL EN ALEMANIA

No se menciona nunca el nombre del Imperio germano sin cierta mezcla de respeto y admiración, ni país alguno hay que, como éste, atraiga toda la atención de los hombres ávidos de escudriñar las sorpresas que nos tendrá reservadas el futuro. Sabio, fuerte, ambicioso y de una habilidad pasmosa, todos miran al Imperio alemán como un coloso, que infunde pavor y desconfianza, porque, aunque nadie conoce sus estrategias, todos están bien persuadidos de que aun el más insignificante de sus actos responde fijamente á una conducta concienzuda-

mente trazada en persecución de un fin que conviene á sus aspiraciones de engrandecimiento, sin que nadie pueda vislumbrar como este ha de contenerse, porque de no ser aniquilado por sus propias fuerzas se impondrá á todas las demás naciones de un modo avasallador.

Pueblo estudioso, serio, formal y reflexivo no le hay como el alemán. No le distraen los acontecimientos de ayer; sólo le preocupan las atenciones de hoy, y, sobre todo, las del mañana. Es un pueblo que, puede decirse, no tiene pasado; no tiene más que presente, y, más que éste, porvenir. El francés sucesivamente adquiere y dilapida alegremente la fortuna; el inglés y el norteamericano se complacen en concebir y llevar á cabo colosales empresas que, por lo difíciles y arriesgadas, ya les proporcionan, si vencen, éxitos prodigiosos que ponen á grande altura su actividad y audacia, ya si salen derrotados les hacen sentir fracasos inconcebibles; el alemán no obra ni con la ligereza del uno, ni con la temeridad de los otros: marcha con más calma cautelosa, no dá un paso sin haber estudiado antes el terreno que pisa, sin conocerle en todos sus detalles, sin haber averiguado hasta los resultados que se seguirán; pero adelanta al fin y se impone á todos.

No inmerecida tiene el pueblo alemán su fama de estudioso cual ninguno. No sería necesario el que la enseñanza elemental fuera, como lo es, severamente obligatoria, para que las familias considerasen como primordial deber el hacer conocer á sus hijos las primeras rudimentarias bases de la instrucción. Pero hay una diferencia grande en las condiciones, y la duración que se dá á esta enseñanza en Alemania y la que tiene en otras naciones. Allí la enseñanza elemental es extensa y completa de verdad, al punto que, de no estar ampliamente acabada, por muchos años que se empleen en ella, no se emprenden estudios superiores, todos los que se lleven á cabo con escrupulosa detención y la más estricta severidad, consecuencia de lo que se invierte en la terminación de las carreras muchos más años que en otros países, donde, como en el nuestro, hay violenta ansiedad por acabar éstas en un plazo breve, siquiera sus estudios sólo puedan ser hechos superficialmente.

La enseñanza comercial está muy vulgarizada en Alemania; pero hay que consignar la circunstancia de que, apenas si recibe auxilio del Estado, y los 87 ó 90 establecimientos que tiene destinados á su propagación, son, en su mayoría, sostenidos ó subvencionados por asociaciones de comerciantes, lo que ciertamente habla bien en favor del pueblo germano, pues haciendo por sí mismo un sacrificio semejante, no necesita de más demostraciones para convencer de su afición decidida á los estudios mercantiles, y del acierto con que, convencido de su conveniencia, sabe buscar los medios de propagarlos. ¿No es verdad que nuestros comerciantes españoles no imitan en este punto á los alemanes? Los comerciantes de nuestro país dicen: «¿qué nos importa que nuestros sucesores posean mayor ó menor caudal de conocimientos científicos sobre nuestra profesión? Además, así como nosotros hemos labrado nuestra fortuna sin pasar por escuela alguna de comercio, que los demás busquen la suya por iguales caminos.» Los comerciantes alemanes, conociendo que la rutina no es la vía que mejor conduce á la prosperidad, apreciando todo el valor de los conocimientos mercantiles, acuden con desprendimiento noble á llenar este vacío que las leyes habían dejado descuidado, creando y sosteniendo en aras del porvenir de su profesión y de los adelantos y mejoramientos de la misma, numerosos centros de enseñanza comercial; y de fijo sería preferible que los que se precian de poseer muy ardoroso patriotismo eligieran formas análogas á esta para demostrar esta bella cualidad, en vez de limitarse á declararla por medio de brindis en festines y banquetes.

En todo el Estado de Prusia no hay un solo establecimiento mercantil que esté auxiliado por el Gobierno, sosteniéndose todos los existentes merced á las subvenciones de particulares ó de sociedades comerciales. Solamente en los Estados de Sajonia

Wurtemberg y Babiera, hay algunas escuelas que reciben subvención del Erario, que excepción de la de Leipzig, no pasa de 500 marcos anuales, suma bien insignificante si se tiene en cuenta que no hay establecimiento que cuente menos de 400 alumnos, y que la cantidad reunida por la matrícula de estos es muy mezquina.

Sucede así que en Alemania, aunque muy difundida la enseñanza comercial, no está organizada por el Estado, ni aun casi favorecida, sosteniéndose merced al comercio mismo y á las pensiones de algunos particulares y sociedades consagradas al fomento de la instrucción. Todos los centros de instrucción mercantil de los diversos Estados del Imperio alemán han tomado como modelo para su organización al Instituto superior de Comercio de Leipzig.

Este establecimiento se fundó en el año 1831 por el banquero Carlos Lebrecht Hammer, y aunque este último en realidad no fué el que exclusivamente hizo la fundación de aquél, casi puede considerarse así, porque á sus solas investigaciones se debe el que la Asociación de Comerciantes de Leipzig crease en el referido año, y sostuviese en los sucesivos, este centro de instrucción mercantil el primero de los conocidos en Alemania, si bien es verdad que en el año 1818 los comerciantes de Gotha sostenían ya una escuela para los aprendices de las casas de comercio; pero los estudios que abarcaba eran muy incompletos y no tenían la acabada organización de la de Leipzig. La fundación de este instituto comercial alcanzó del Gobierno de Sajonia, y obtuvo, una pensión anual de 4.500 marcos, que aún conserva hoy como un señalado favor sobre todos los establecimientos de su clase. Después ha sido dirigido siempre por los hombres más sabios en materias comerciales, y á todas estas circunstancias se debe el que el Instituto se halle acreditado famosamente por toda la Confederación germánica y no cuente cada año menos de 500 alumnos nuevos. A pesar de la pensión que recibe del Estado, el establecimiento sigue sostenido y dirigido por la Asociación de Comerciantes que le fundó.

No se admiten en la escuela alumnos menores de trece años, y el programa, muy vasto, y completo, y que generalmente se estudia en seis años, comprende las asignaturas siguientes: alemán, inglés, francés, italiano, español, matemáticas, aritmética mercantil, tecnología mecánica, física, química, estudio de las mercancías, geografía, historia, ciencia y derecho comercial, correspondencia comercial, trabajos prácticos, documentos, etc., teneduría de libros, economía política, caligrafía, estenografía y dibujo.

Por vasto que sea el programa, todos los estudios se hacen con detención y bien profundizados, porque el examen es muy severo y tiene lugar de dos modos: verbalmente y escrito. En esta última forma se examinan todos los alumnos á la par, en una gran sala, bajo la vigilancia de todos los profesores. Estos son en número de 22, y tienen una caja de retiro que reúne una suma de cerca de 100.000 marcos, siendo alimentada por una pensión anual de 300 marcos de la Cámara de Comercio de Leipzig, por legados de particulares y diferentes Sociedades mercantiles, y por una pensión anual de 600 marcos de la Asociación de comerciantes poseedora de la escuela, la que asimismo se encarga de saldar el déficit, bastante crecido, que arroja todos los años el sostenimiento de la misma. En todas las demás escuelas mercantiles del resto del imperio se hacen, con muy cortas excepciones, los mismos estudios que en esta de Leipzig; la diferencia principal está en que son muy pocas las que tienen la fortuna de recibir una pensión del Estado, siendo principalmente las sociedades de comerciantes las que las sostienen únicamente.

La estenografía toma en Alemania, lo mismo que en los Estados Unidos, mucha extensión. El sistema que se juzga preferible y más generalmente adoptado es el de Duployé, que acá en España dió á conocer por primera vez en 1879 el distinguido escritor y publicista don Carlos Vieyra y Abreu. El *typewriter* es poco empleado, aunque no desconocido.

Entre los demás centros de enseñanza co-

mercial que cuenta Alemania, merecen citarse, muy especialmente, la Academia de comercio de Dantzig, creada en 1832, merced á un legado que para este objeto dejó un acaudalado comerciante llamado Jacobo Lebrun, y que es reputada como uno de los mejores centros de enseñanza comercial de la Prusia; y la escuela internacional de Comercio de Osnabruck, fundada en 1838, y célebre por contar en sus aulas alumnos de todas las naciones de Europa y muchas de América, llegando á sumar el total de los alumnos extranjeros más de la mitad que el de los nacionales.

Por último la enseñanza comercial en Alemania es hoy muy amplia y completa, y, justo es decirlo, para estar confiada y sostenida por el comercio mismo, verdaderamente admirable, no dudándose por lo mismo que cuando la llegue la época de recibir los debidos auxilios del Estado, adquirirá proporciones infinitamente mayores, con ser ya hoy muy formidables.

JOSE HERNANDEZ BARRIOS.

Entre comas

FIANZAS

Ingresaron en la cárcel en un mismo día y á una misma hora.

Ambos estaban procesados por suponerseles autores, respectivamente, de un robo cometido tres días antes y de otro robo llevado á cabo la noche anterior. No se conocían el uno al otro y esto nada tiene de particular. Enrique era un hombre honrado, y Jerónimo un ladrón de oficio. El primero fué apresado en virtud de una infame calumnia. Esto no será muy justo, pero es cosa corriente. Lo que no se comprende es la prisión del segundo, verdadero autor del delito que se le imputaba y de otros varios cometidos en distintas épocas.

En este hermoso país rara vez suelen ser cojidos los ladrones...

Un mismo techo cobijó al inocente y al malvado.

Al entrar en el inmundo patio—sitio de recreo en donde los presos se entregan á todas las distracciones engendradas por el ocio ó por los malos instintos.—Enrique creyó morir de vergüenza. Acurrucóse en un rincón, porque sus piernas flaqueaban, y sus ojos se oscurecían, escondió el rostro en las ardorosas manos y lloró amargamente... ¡Mala hembra!

Jerónimo entró allí como Pedro por su casa... Tranquilo, alegre, satisfecho... No pudo contener unos cuantos gritos de alegría al ver entre los reclusos unos cuantos rostros conocidos pertenecientes á otros tantos compañeros que compartieron con él, en días no lejanos, las dulzuras y los sinsabores de su productiva profesión. Hubo apretones de manos, saludos cariñosos, sarcásticas enhorabuenas... ¡Hola, Melimbres! ¿cuándo has venido? ¡Calla!... si está aquí el Zamacuco... ¡Y el Chancleta!... ¡Ya sabéis que se os quiere!... Bien, ¿y tú?... ¡Cuántas ganas tenía de encontrarte!... ¡Vengan esos cinco, Mata puigas!... ¡Y yo que creí que estabas en Tarragona!... ¡Y Chupa charcos?... ¡Qué ha sido de él?... ¡En Ceuta?... ¡Lástima de chico! Si me hubiera hecho caso... Si le hubiera pegado un puntapie á la Marmita... Esa fué la que le perdió...

Jerónimo obsequió con unos puros á sus antiguos camaradas... ¿Ha sido bueno el golpe, eh? —gruñó Zamacuco. El recién llegado se encogió de hombros... ¡3.4! poca cosa... quinientos cincuenta duros, un reloj de oro, dos medallones y una docena de cubiertos de plata... *Ná*, hombre, *ná*... Los tiempos están malos...

Sentáronse todos en el santo suelo. Hablaron de las aventuras pasadas, de las contrariedades presentes, de las contingencias del porvenir... Forjáronse atrevidos planes para el día en que estuvieran en libertad. ¡Qué planes!... Sobre todo el de Mata puigas... Un golpe de *mistó*... Diez mil pesos mundos y liridos... Ya sabía ésto que sitio estaba... ¡Y la cosa más fácil del mundo! Con cortarle el *masapón* á una vieja.

—¿Y piensas estar aquí mucho tiempo?—exclamó Melimbres, dirigiéndose á Jerónimo.

—¡Cá, hombre, cá!... Mañana vendrá á verme el Pintao... Le he ofrecido cincuenta duros si me pone la fianza...

El Pintao es todo un personaje. La taberna que tiene en una de las calles más concurridas de Barcelona, es el punto de reunión de los más distinguidos ladronzuelos de la ciudad condal. El Pintao expende veneno con el nombre de vino, y es al mismo tiempo cómplice y encubridor de casi todos los robos que se proyectan en los cuartos interiores de su bodega. Si es preciso esconder algunos efectos de dudosa procedencia, allí está la cueva del Pintao, llena por cierto de misteriosos escondrijos...

El tabernero es una buena persona, según di-

cen todos los que le tratan íntimamente. Los parroquianos que hacen gran consumo nunca le han visto incomodado. Suele fiar á los que él comprende que pueden pagarle un día ú otro. Suele también equivocarse á su favor en las cuentas que presenta después; pero ¿qué bandido que se precie un poco de generoso, vá á entretenerse en señalar y en deshacer esas equivocaciones? La cosa no merece la pena... y menos tratándose de una persona decente, como el *Pintao*, que paga con puntualidad el recibo de la casa, y el del gás, y el de la contribución; que sabe dar buenas propinas á los polizontes, cuando lo cree necesario, que tiene voto y que siempre está dispuesto á hacer cualquier favor... pagándose, por supuesto.

Y la prueba está en lo que ocurrió á los pocos días de entrar Jerónimo en la cárcel. El juez que instruí la causa manifestó al procesado que si quería esperar en libertad el resultado de la misma, podía presentar un fiador que reuniese los requisitos que marca la ley y que se obligase á pagar dos mil quinientas pesetas, caso de que recayese sentencia condenatoria y el delincuente se escapara. Pues allá fue el *Pintao*, después de embolsarse los cincuenta duros que le dió Jerónimo, y presentó los recibos de contribución que acreditaban la existencia de su establecimiento. Prestó la fianza exigida y Jerónimo salió de la cárcel á los cinco días justos de haber entrado. Es inútil añadir que á la siguiente mañana cometió otro robo, del cual dieron cuenta los diarios. Por cierto que la noticia terminaba como de costumbre: *El autor no ha sido habido.*

—Puede usted salir en libertad, bajo fianza personal de dos mil pesetas—le dijo á Enrique un dependiente del Juzgado encargado de notificarle la resolución del Juez.

—Si usted me hiciera el favor de explicarme eso...—exclamó Enrique con voz temblorosa.—Yo no me he visto nunca en estos casos... Yo me voy á volver loco si no me sacan pronto de aquí.

El escribiente curialesco pareció no fijarse gran cosa en las angustias de aquel desgraciado. Mientras desenvolvía un rollo de papeles, dijo:

—¿Tiene usted algún amigo ó conocido que tenga establecimiento abierto, que pague al año más de cien pesetas de contribución y que quiera responder de la persona de usted?

—¿Qué quiere usted que tenga?—balbuceó Enrique casi ahogado por el dolor.—Soy un pobre albañil y no conozco más que á los de mi clase, que son tan pobres como yo... y á los vecinos de mi casa, todos artesanos, todos pobres... Señor... hace dos semanas que no trabajo... El día antes de venir aquí tuve que vender mi chaquetón de invierno, para llevarles pan á mi mujer y á mis hijos... soy inocente... no he hecho nada malo en mi vida... se lo juro á usted por la salud de lo que más quiera en este mundo.

El escribiente emborrachó medio pliego de papel, preguntó al albañil que si sabía firmar y en vista de la respuesta negativa de éste, levantóse para marcharse.

—Pues vea usted si encuentra un fiador—dijo al salir—porque sino tendrá usted que estar aquí una porción de tiempo.

**

¡Encontrar un dueño de un establecimiento que respondiese de un pobre descamisado que no tenía más patrimonio que sus fuerzas, su honradez y sus deseos de trabajar, su hambre y el hambre de su mujer y de sus hijos!... La cosa era fácil...

La esposa del albañil corrió de casa en casa solicitando protección para su inocente marido, se arrastró á los pies del juez y los regó con sus lágrimas... ¡Todo inútil! La honradez acompañada del dinero, puede encontrar fiadores que respondan de ella; pero la honradez sola no encuentra más que indiferencia y desprecio. El juez, por su parte, nada pudo hacer en favor del desgraciado Enrique. La ley le autorizaba á exigir un fiador, por que sin duda la ley, no pudiendo descargar su peso sobre el criminal, se contenta con apoderarse de unos cuantos miles de pesetas... Nada; era indispensable un fiador. Teniendo asegurada la fianza, le importaba bien poco á la justicia que Enrique fuese culpable ó inocente.

**

No se encontró fiador y Enrique continuó encerrado... Trascurrieron semanas... trascurrieron meses... ¡oh, la actividad de los tribunales! Medio año justo estuvo la causa en el juzgado de instrucción. Dos meses más tarde declaraban los magistrados la completa inocencia de Enrique y le ponían en libertad.

El albañil salió del calabozo para ser conducido á uno de esos hospitales que levantan los hombres caritativos... después de haber hecho los pobres que debían habitarlos.

En aquellos ocho meses de prisión ocurrieron muchas cosas. La esposa del infeliz calumniado se murió de hambre. Sus hijos fueron llevados á un asilo benéfico—jesa inmunda cárcel de la niñez!—El albañil contrajo una enfermedad que debía llevarle al sepulcro en breve plazo.

¿Qué debió hacer él tan pronto como salió de la cárcel? Ir á regar con lágrimas de agradecimiento los pies de aquellos honorables representantes de la justicia que antes de proclamar la inocencia de un hombre honrado necesitaban tenerle preso durante ocho meses y que favorecían indirectamente la fuga de cualquier ladrón siempre que el ladrón presentara la fianza consignada en las leyes...

Porque el delito de Jerónimo llegó á comprobarse. El fiscal pidió para él cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, y Jerónimo, que gozaba de absoluta libertad, desde que se empezó á instruir el proceso, creyó conveniente desaparecer, dejando á sus acusadores con tres palmas de narices.

Fuga que hizo exclamar á uno de los honorables magistrados:

—¡Bah!... Eso importa poco... ¡Tiene fianza!

TOMAS CAMACHO.

COSTUMBRES MARINAS DE LOS CAROLINOS

Ahora que está fija la atención en las posesiones españolas de las Carolinas, nos parece de oportunidad dar á conocer las costumbres marinas de aquellos naturales, según referencias de un hijo del país.

«Un experimentado piloto carolino establecido en Agaña (Marianas) hace dos años, sin otro objeto que proteger á sus compatriotas en las estaciones en que las corrientes del mar son favorables, y van á Gohan para verificar el cambio de productos.

Dicho piloto con Mr. Arago, según éste refiere, la siguiente conversación en idioma español, que el isleño de la Micronesia habla y entiende bastante bien.

—¿Por qué vienes con tanta frecuencia á las Marianas?

—Porque comercio.

—¿Qué traes en cambio de lo que necesitas en las Carolinas?

—Paga (una especie de algodón), cuerdas hechas con filete de banano, hermosas conchas y nácares, y vasos de madera. Lo cambio por cuchillos, clavos, hachas y anzuelos para pescar.

—¿Es pobre tu país?

—Se vive á duras penas, pero tenemos siempre buena y abundante pesca.

—¿Teneis gallinas, pollos y cerdos?

—Muy pocos.

—¿Cómo fué que vinieron á las Marianas los hijos de tu país?

—Se cuenta que por una apuesta de dos pilotos. Amaban á la misma mujer, y convinieron en disputársela navegando. El que fuera más lejos con su piragua, ese sería el vencedor y dueño de la que motivó la apuesta. Salieron á la mar los dos pilotos, y ambos llegaron á Rotta (Marianas), donde tomaron puerto.

—¿Y á quién se cedió la mujer?

—A los dos; nuestra historia no dice más.

—¿Se pierden muchas embarcaciones en los viajes de tus compatriotas á estas islas?

—Sí; una ó dos cada cinco ó seis años.

—Me parece poca cosa bien mirado.

—Ya sabéis como navegamos, nadamos, y con qué facilidad repasamos nuestras quillas. Además elevamos plegarias á las nubes para que nos salven.

—¡Es justo, lo había olvidado!

En la vida de aquellos bondadosos isleños la religión se manifiesta y practica constantemente.

—¿Como te guías en alta mar?

—Por las estrellas.

—¿Luego las conoces?

—Las principales, las que pueden ayudarme, sí.

—¿No hay ninguna que te inspire mayor confianza y en la que descanses más tu seguridad?

—Sí; es *onelonel*, al rededor de la cual giran todas las demás.

—¿Cómo sabes eso?

—Por la experiencia.

—Cuando las nubes ocultan las estrellas y te falta su dirección, ¿de qué medios te vales para no perder tu ruta?

—Me ayudo de las corrientes.

—Pero, ¿no cambian las corrientes?

—Sí; según los vientos más constantes, y entonces observo lo fresco del aire por el cual me oriento, conociendo la parte de donde viene.

—No entiendo bien lo que dices.

—En el mar os lo enseñaría pronto.

—¿Teneis brújulas?

—En todo el archipiélago carolino hay una ó dos; pero no nos servimos de ellas.

—Sin embargo, convenid en que es guía infalible.

—Somos nosotros tan infalibles como ese instrumento. La mar es nuestro elemento: vivimos en el mar y por el mar; nuestras mejores casas son nuestras piraguas que salvan las mayores olas y atraviesan por entre los más peligrosos arrecifes. Cuando desembarcamos en tierra, nos encontramos mal.

Y el piloto carolino, después de pedir permiso á su interlocutor, se retiró para unirse á su mujer, que le acompañaba en el viaje, como es costumbre.

Cartera general

UN CRIMEN MISTERIOSO

Los diarios de Barcelona correspondientes al lunes próximo pasado dicen que el domingo anterior, en una casa del Consejo de Ciento, un individuo, propietario de otra casa inmediata, se había caído al bajar la escalera, y que, conducido por los que le auxiliaron á una botica próxima, falleció en ella á los pocos momentos.

El hecho, por lo singular, llamó la atención en Barcelona, y resulta ahora que no sin motivo concibió sospechas el público, pues se trata de un asesinato rodeado de misteriosas circunstancias.

He aquí lo que *El Diluvio* de aquella capital dice sobre el asunto:

«Sigue preocupando la atención pública el misterioso crimen perpetrado el domingo último en la calle del Consejo de Ciento. Acerca de este suceso publicamos ayer, transcribiéndolas de otro periódico, algunas noticias, á las cuales añadiremos hoy otros pormenores que consideramos de interés:

El interfecto se llamaba Juan Simón y era xagenario. Gozaba de una posición desahogada, no faltando quién asegura que, al ser asesinado, poseía una fortuna que se hace ascender á más de 200.000 duros.

Al principio todo el mundo creyó que Juan Simón no había fallecido á consecuencia de haber caído en la escalera de su casa. En esta creencia estaban los vecinos, que, al oír los gritos de la víctima, acudieron en su auxilio y lo condujeron á casa de su hermana, sita en la propia calle del Consejo de Ciento.

El crimen hubiera pasado desapercibido á no

haber dado muestra de su perspicacia el médico verificador, Sr. Villarsa. Este, al examinar el cadáver, comprendió en seguida que no podía ni debía extender si más ni más el permiso para el enterramiento. Expuso francamente sus reparos á la familia del difunto, y poco tardó en llamar la atención del juzgado para que procediera á las averiguaciones oportunas.

Como consecuencia de lo que acabamos de referir, el lunes, si no estamos trascordados, se practicó la autopsia del cadáver. Por cierto que en aquel momento se encontraba en el cementerio del Sub-Jeste el delegado del fiscal de su majestad en el juzgado, Sr. Galup, para asistir á la autopsia de la joven que fué muerta el domingo frente al teatro Lirico, y dicho señor delegado, llamado por el facultativo forense Sr. Villarsa, pudo cerciorarse del verdadero estado del cadáver de Simón. Este tiene una herida en el corazón, y además, como ya dijimos, algunos cortes en una mano.

El delegado Sr. Galup, al observar el cadáver, pudo también fijarse en que á éste no le habían cambiado la ropa. Simón tenía un agujero en la camisa que llevaba puesta, y este agujero correspondía con el de la herida inferida en su corazón. Además, en dicha prenda había una mancha de sangre. El señor Galup cortó el pedazo de la camisa que contiene el agujero y lo guardó como pieza de convicción.

El hijo del interfecto estaba en el cementerio cuando se practicó la autopsia, y dijo que no acertaba á explicar la causa del crimen, añadiendo que su padre solía llevar una vida un tanto accidentada. También hemos oído decir que padre é hijo no estaban en buenas relaciones.

En cuanto á quién puede haber cometido el crimen, nada se sabe categóricamente. Hace dos días que ha sido preso é incomunicado un individuo natural de Logroño, peón de albañil y apodado *el Navarro*. Este había trabajado en diferentes ocasiones á las órdenes de Simón, quien solía dedicarse al negocio de construir edificios. Actualmente estaba sin trabajo, y dicen que solía visitar periódicamente á Simón, esperando ser colocado en la construcción de una casa que el difunto estaba levantando en la calle de Botella.

En cuanto el juez del distrito de la Universidad D. Felipe Torres se hizo cargo de los antecedentes del sumario, comenzó á instruir diligencias con actividad suma. Por de pronto, ordenó que un buen número de vecinos de la calle del Consejo de Ciento comparecieran ante él á fin de prestar declaración. Ignoramos lo que los vecinos han dicho, pero se asegura que un niño de diez años, aprendiz hojalatero, dice á quién quiere oírle, que oyó el ¡ay! que dió Juan Simón al ser asesinado, y que luego oyó una voz subterránea que decía: «Ya la tienes.»

Crónica marítima

LA ESCUADRA FRANCESA EN TURQUÍA

De una carta que publica el *Diario de Barcelona* tomamos los siguientes párrafos:

«El acontecimiento de la semana ha sido el recibimiento hecho al almirante francés Duperré y á los buques que han entrado en el Bósforo, dejando el grueso de la escuadra en Berizart, del otro lado de los Dardanelos. Sabiendo que el almirante de la flota del Mediterráneo era portador de un mensaje del presidente Carnot para Abdul Hamid, éste envió al encuentro del ilustre marino, que nos ha dejado hace pocos días después de una semana de constantes fiestas, dos altos funcionarios del Palacio y del almirantazgo para acompañarlo á Stambul.

El almirante Duperré, obediendo indudablemente á instrucciones de su gobierno, se hizo acompañar por la mayor parte de los oficiales de la flota, en número de un centenar, siendo vistísima la brillante recepción en el Palacio de Yildiz, cuando tan numeroso cortejo pasó ofrece sus homenajes al Soberano Kalifa. En esta audiencia, seguida poco después de un gran banquete en los kioscos de Yildiz, S. M. agració con el gran cordón del Osmanié y de la medalla del Intiaz al almirante Duperré con el gran cordón del Medjidíé á los dos contraalmirantes Alquier y Sallandruye, repartiéndose diversas encomiendas y condecoraciones de cuarta y quinta clase á todos los oficiales de la escuadra presentes á la recepción.

Aquella misma noche tuvo lugar un espléndido banquete en el Palacio, con asistencia del conde y condesa de Montebello, embajadores de Francia, almirante Duperré, vicealmirantes, Estado mayor de la flota, gran Visir, ministros de Negocios extranjeros, de Marina y Guerra, los mariscales del imperio y los altos funcionarios de Palacio. Durante todo el convite, servido en vajilla de oro y en espléndida mesa, el Sultan no cesó de hablar en los 70 minutos que se prolongó, con los representantes diplomáticos y navales de Francia, prolongándose sus demostraciones de aprecio mientras el Soberano é invitados más notables fumaron los cigarros tomando el café. Como el almirante Duperré anunciase su partida para los Dardanelos 48 horas después, Abdul Hamid le invitó á permanecer todo lo que quedaba de semana en Constantinopla, donde, para que pudieran él y su oficialidad visitar todo lo notable, hizo poner á su disposición kaiks y carrozas imperiales. No contento con tantos obsequios, envió gran provisión de cigarros al jefe de la escuadra, y diariamente raciones extraordinarias á los marineros de los dos buques de guerra franceses, á quienes había permitido anclar en el Cuerno de Oro.

Al banquete del Palacio han seguido otros dados por el conde de Montebello, embajador de Francia, en el palacio que éste tiene en Therapia, sobre el Bósforo, regalo hecho por los sultanes durante la misión Sebastiani, y por el ministro de Marina en el Almirantazgo. Vivamente reconocidos á tantas distinciones y obsequios, los marinos franceses se presentaron, en número de ciento veinticuatro, de gran uniforme y presididos por sus almirantes en el Selamik del viernes, para ver

entrar el Kalifa en la mezquita Hanidie y presenciar el desfile de las tropas ante el Sultán. Una concurrencia inmensa asistió con este motivo á las alturas de Yildiz.

En nuestros círculos diplomáticos se quiere ver en esta misión confiada al primer marino de la república y á su poderosa escuadra del Mediterráneo, que visitará ahora los principales puertos de Turquía, no solo el deseo de estrechar las relaciones entre Francia y el imperio otomano, tan íntimas durante la guerra de Crimea y el viaje de la Emperatriz Eugenia, cuando aquella y el canal de Suez dieron las pruebas del poder y genio de Francia, sino también el aliento necesario para que la Sublime Puerta resista á la preponderancia que Alemania ejerce cada día más en sus consejos y á los planes ambiciosos de Italia sobre Trípoli. Porque, á pesar de las absolutas negativas que la embajada italiana aquí opone á estos planes, afirmando que la reunión de las escuadras itálicas en Siracusa, que ya se han retirado de Sicilia para tomar sus cuarteles de otoño en Nápoles y la Spezzia, no han tenido nunca por objeto un golpe de mano sobre Trípoli, se insiste en que este engrandecimiento en Africa, y que la anexión del Trentino lucha con tantas dificultades, será la condición que el gobierno itálico pondrá á la renovación de su alianza con la potencia germánica; como se afirma, de igual manera, que de las negociaciones que los plenipotenciarios ingleses é italianos terminan en estos momentos en Nápoles, ha de salir la promesa de Kasala para Italia, como compensación de otras concesiones en la costa africana de los Somalis, del apoyo al protectorado británico en el Egipto, y tal vez de un concurso en el porvenir para la nueva campaña á que no renuncia Inglaterra en el Sudán, aprovechando la anarquía que reina en Kartum y la debilidad de los derviches y mahadistas en el Sudán.»

Salió del dique flotante del Arsenal de Cartagena el crucero *Reina Cristina*.

Este buque tomará en aquel Departamento los pertrechos para completar su dotación y después emprenderá el viaje á Manila.

Ayer martes debieron quedar á flote el caza torpedero *Temerario*, los torpederos *Acevedo* y *Ordoñez*.

En el vapor-correo *Isla de Panay* han embarcado el sábado en Cartagena el médico primero de la Armada D. Manuel Gil y el Comisario de Marina don Santiago Soriano, destinados á Manila.

El día 6 á las primeras horas de la mañana abandonó el fondeadero de Palma de Mallorca para ir á proseguir sus trabajos y operaciones hidrográficas, el vapor de guerra *Vulcano*.

El viernes salió de la Habana para Puerto Rico el vapor-correo *Veracruz*.

Fundó el viernes en Cartagea procedente del Peñón de la Gómera, el transporte de guerra *Le-gaspi*.

El sábado desembarcó las fuerzas de infantería de marina que tomó en aquel Departamento, para la custodia de los confiados que condujo á los presidios de Africa.

El lunes hizo escala en Vigo el vapor *Trent* de la Mala Real Inglesa, que procede de Montevideo y Buenos Aires.

—Zarpó de la Coruña con rumbo á la América del Sur, el vapor francés *Medoc*.

—El vapor francés *Ville de Nantes* que salió de la Coruña el 25 de Septiembre llegó el 12 á la Habana, sin novedad.

En la tarde del lunes cruzó la ría de Vigo la lancha cañonera *Diamante*.

Parece que un conocido ingeniero inglés se colocará al frente de los astilleros de Ve-a-Murguía en Cádiz, para dirigir la construcción del crucero de 9.000 toneladas.

Del interior

Dentro de pocos días, y acompañado de su apreciable familia, saldrá para la Isla de Cuba, en uso de licencia, nuestro querido amigo el teniente de navío don Bernardo Navarro.

Todos los individuos que se inscriban en la Academia de gimnasia y esgrima que dirige don Esteban Martínez y de cuyos precios y condiciones nos hemos ocupado ayer, recibirán gratis las lecciones hasta el 1.º del próximo Noviembre, día en que empezarán á regir los precios estipulados. Así se nos hizo presente, para conocimiento del público.

Se indica para el Gobierno civil de una de las provincias del Archipiélago filipino, á un teniente de navío que en la actualidad está desempeñando el mando de un guarda-costa.

Copiamos de un colega de la vecina ciudad. «Una maestra de esta provincia, que tiene 1.100 pesetas de dotación y 366 de retribución anual, una y otra religiosamente pagadas, con casa muy decente y capaz, en bellísima situación y en una de las rías más hermosas y concurridas de Galicia, distante un kilómetro, por mar, de una importante ciudad y doce de otra de no menor consideración, desea permutar con otra de cualesquiera de las cuatro provincias gallegas, sea villa ó aldea, en la inteligencia de que ha de estar muy cerca, por tierra, de una ciudad que sea centro de

enseñanza oficial, en la que haya Seminario, Instituto, ó en su defecto, Escuela Normal de Maestros.

Las señoras maestras pueden dirigir sus cartas á la redacción de *El Magisterio Gallego*, de Santiago.

Para segundo comandante de la *Asturias* está indicado el capitán de fragata don Miguel Aguirre, quien vendrá á encargarse de su destino en los primeros días del próximo Diciembre.

Además de las proposiciones presentadas por los señores Vila y Compañía para la construcción de los cruceros sacados a concurso, han presentado otras los señores Gil y Compañía, dueños del astillero de la Graña.

Según nuestras noticias, para que al fin, y por iniciativa de un elevado personaje de la situación, se trata de establecer la escuela de maquinistas, base importantísima é imprescindible para la reforma del cuerpo.

Es de suponer que dadas las condiciones é importancia de este arsenal, único en el que se han establecido las conferencias para maquinistas, sea el elegido para el establecimiento del nuevo centro docente.

Sabemos que nuestros amigos trabajan activamente en Madrid con tal objeto; pero creyendo necesario el concurso de todos, excitamos á los amantes de nuestro pueblo para que nos ayuden en el logro de tan justa y conveniente pretensión.

El crucero *Isla de Cuba*, que, como dijimos, llegó á Cádiz, procedente de Santa Cruz de Tenerife, condujo á su bordo el destacamento de infantería de marina que guardaba nuestras posesiones de Rio de Oro.

El *Isla de Cuba* entrará en el dique de aquel arsenal para limpiar sus fondos.

Con insistencia vienen rigiendo las neblinas propias del tiempo seco.

Relacionado con esto escuchamos la conversación que sostenían algunos marineros y en la que dejaban ver marcadamente su extrañeza de que el *cordónazo de San Francisco* no se haya dejado sentir aún en nuestras costas.

Opinaban los indicados marineros que si bien no se ha presentado en este período de calma, este será seguido de un temporal fuertísimo y duradero.

Dimos á conocer hace días la esencia de la disposición que autoriza á los operarios del arsenal á usar de licencia por un año.

He aquí los términos de la Real orden del ministerio de Marina, dirigida al capitán general del departamento con fecha 7 del corriente.

«S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien autorizar á V. E. para que conceda licencias, que no excedan de un período de doce meses, á los individuos de la maestranza de todos los ramos del arsenal, sin que por esto se cubran las vacantes que ocurran, sirviéndose V. E. participar á este ministerio el resultado de la presente disposición.»

Entró el lunes 13 la Secretaría de la Audiencia de la provincia, la causa seguida en este Juzgado, sobre lesiones inferidas á José Lopez Fernandez.

El vapor correo de la compañía Trasatlántica que procedente de la Habana ha fondeado en el vecino puerto, no es el *Alfonso XIII*, como ayer decíamos, sino el *Buenos-Aires*.

Con arreglo al reglamento de 7 de Diciembre de 1888, han de proveerse por concurso de ascenso las escuelas de primera enseñanza vacantes en las provincias gallegas, correspondiendo á la de la Coruña la elemental completa de niñas del ayuntamiento de Neda, dotada con 1.100 pesetas anuales y 366,67 por retribuciones.

La comisión provincial ha conferido al señor vicepresidente y al señor Lopez Vidal el encargo de entenderse con los dueños ó representantes de la Coruña y los del Ferrol y Santiago, para llevar á cabo la contratación del servicio de impresión de las listas electorales, en la parte que no alcance á realizar la tipografía del Hospicio, en el plazo perentorio establecido por la ley, y bajo las condiciones más beneficiosas para los fondos de la provincia.

Una dolorosa noticia comunica la prensa de Santiago: el fallecimiento de don Gumersindo Lavendero Ruz, profesor de literatura general y española de la Universidad de Santiago.

Reciba nuestro pésame su atribulada familia.

El *Boletín Eclesiástico* de nuestra diócesis noticia que para vacante del cargo de arcipreste del partido de Pruzos, por traslación del Dr. D. Aniceto L. Pinaque á la parroquia de San Julián del Ferrol, ha sido nombrado don Marcial Parada García, cura párroco de San Juan de Calobre y su unido San Pedro de Villamayor.

En Cartagena se han unido por los lazos del Himeneo la señorita doña Caridad Dorda y Marti y el alférez de navío don Antonio de Lara y Pino.

Tomamos de *La Epoca* correspondiente al lunes:

«En el tren de Galicia llegó anoche á Madrid el señor Montero Ríos, que, mal enterado de los propósitos del señor Sagasta, adelantó su viaje, creyendo que los ex-ministros funcionarios se reunirían apenas terminase sus tareas la Junta central del censo.

El ex-ministro de Fomento viene, según dicen sus amigos, muy conciliador, pero también muy resuelto á acentuar la oposición, de su partido contra el Gabinete del señor Cánovas, que no le permite, sin duda, caciuear á sus anchas en la insula gallega.»

Suscripción para la adquisición de un magnífico manito bordado en oro para la imagen de Nuestra Señora del Socorro.

	PESETAS
Suma anterior.	1.175
Doña Francisca Martínez.	1
» M. J. M. y C. J. M.	1
» J. J. M., R. J. M. y L. J. M.	0'25
» María Quintanilla.	5
» Eustaquia Meirama.	0'50
Una devota.	1
Don P. Maristany.	0'50
» Francisco Peña.	0'50
Doña Antonia Tajuelo.	0'50
» Petrolina Beltrán.	1
» Aurelia Cruz.	0'50
Una devota de la Virgen.	15
Don J. Jotre y D.	5
» M. C. J. de B.	5
Total.	1.207'75

(Se continuará.)

Un conocido vecino de esta ciudad ha presentado al señor Delegado de Hacienda un recurso de alzada contra el reparto de consumos de Narón.

Y, en efecto, el reparto se aprobó tal y como lo había remitido la junta repartidora de aquel término municipal.

¡Abogado novel! Los recursos no se presentan ante el Delegado.

Por lo menos, en los tiempos actuales.

EL ORFEON «EL ARTE»

Anoche, por primera vez, pisó las calles de nuestra ciudad, cediendo á una de esas exigencias sociales, que más subyugan entre las colectividades esclavas de sus deberes, cuanto más se difiere el cumplimiento.

La entusiasta masa coral, en su corta y ya próspera existencia artística, ha venido recibiendo las distinciones de este pueblo, cuyas esferas de cultura viene á ensanchar, consagrándose al culto de ese divino arte que, al dulcificar los sentimientos, dignifica las costumbres.

¿Qué extraño, pues, que el orfeón se esforzara en corresponder á las públicas atenciones, exhibiéndose también públicamente y obsequiando con una serenata á las autoridades, á las sociedades de recreo y á la prensa en que más genuinamente asumida consideran la representación popular?

El acontecimiento adquirió unas proporciones colosales, en fuerza de las simpatías que inspira el orfeón aquí, entre nuestro vecindario, el cual en compacta masa saludó la exhibición de la sociedad coral siguiéndola durante las primeras horas en su marcha por las calles, oyendo con religioso silencio é inequívocas pruebas de regocijo las escogidas canciones de su repertorio que saben matizar los orfeonistas como consumados maestros, y deshaciéndose en ruidosísimas ovaciones de aplausos y pidiendo la repetición de los números mejor ensayados.

Se calculan en 4 ó 6.000 almas las apostadas frente á la Capitanía general, en el momento en que el orfeón dejó oír sus sentidas trovas.

No hay para que decir que los jóvenes orfeonistas fueron espléndidamente obsequiados.

Al frente del orfeón iba el estandarte y la corona, primeros regalos, precursores de los demás éxitos que el destino tiene reservados á la masa coral.

La junta directiva acompañó á los orfeonistas. Eran las tres de la madrugada cuando visitaron nuestra Redacción.

Nuestra última palabra para cerrar estas líneas será siempre la que hemos tenido para esos próselos del arte.

¡Adelante! ¡adelante!

UN NAUFRAGIO

Anteayer nos hicimos eco del rumor de que en las proximidades de la Estaca de Vares naufragaba un vapor mercante.

La noticia era demasiado triste para que no se confirmara.

Efectivamente, según datos que recogemos en el vice-consulado de Suecia en esta ciudad, parece que á consecuencia de la espesa niebla encalló en las proximidades de la Estaca de Vares el vapor de dicha nacionalidad *Landskrona*, de 583 toneladas, tripulado por 16 hombres y al mando del capitán H. Thonsson.

Dicho buque hacía la carrera entre Burdeos y Lisboa y navegaba en dirección á este último punto, con carga general.

El *Landskrona* embarrancó en la madrugada del domingo en la isla Colleira.

Al despejar la niebla fué avistado por el vapor *Cabo Peñas*, que le auxilió.

Desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde estuvo maniobrando el *Cabo Peñas*, siendo inútiles todos los esfuerzos hechos para poner á flote al buque naufrago. En vista de tal impotencia se hizo el trasbordo de equipajes y más principales objetos del buque, incluso los papeles y caja de caudales, operaciones que ofrecieron algunas dificultades y temores, por que la cerrazón aumentaba.

El *Landskrona* encalló contra una piedra sumergiéndose de proa.

El semáforo de Vares comunicó la noticia á la Capitanía general, y las autoridades de marina y funcionarios de las aduana se constituyeron desde los primeros momentos en la playa próxima al lugar del siniestro.

El lunes de madrugada se abrió el casco del

Landskrona, flotando por la superficie alguna carga, consistente en pipas de vino, cajones de quincalla y madera.

La tripulación se puso á salvo, embarcándose en los botes y arribando á Vicedo.

Ayer salió del Ferrol para la Coruña el capitán del vapor naufrago Mr. Thonsson, á unirse á la tripulación que debe haber ya recalado á dicha ciudad.

Las últimas noticias acusan la imposibilidad de salvar el cargamento. La pérdida del buque puede considerarse total.

El viernes 17 á las siete y media de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Julián una misa solemne de comunión general, en honor á la beata Margarita de Alacque, en unión con el Sagrado Corazón de Jesús.

Ayer á las ocho de la noche dos conocidos jóvenes armaron una pendencia en el Cantón de Quesada, saliendo á relucir un cuchillo en el calor de la disputa.

El dueño del arma infirió con ella á su contrario una pequeña herida en el rostro, habiendo sido detenido y conducido al cuarto de la prevención por un guardia municipal que llegó en tan críticos momentos.

El herido se dió á la fuga al ver detenido á su contrincante.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & Cia. en Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 14

Nacimientos

Calixto Flores.
Pilar Rey Montero.
Rosa Perez Diaz.

Defunciones

María del Carmen Veiga Fernandez, un mes.
Arturo Navarro Regueiro, 7 y 1/2 meses.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 15

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—767'8.
Viento reinante.—NE.
Fuerza del viento.—1°.
Horizonte.—Neblinoso.
Termómetro.—13°.
Mar.—Marejada.
Cantidad de lluvia.—0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 9 n.

La Junta de aranceles aprobó, despues de alguna discusión parte de la sección sexta de la tarifa. En otra reunión aprobarase la totalidad, admitiendo, como se esperaba, algunas enmendadas.

Acordó que se aumenten los derechos de algunos productos químicos. Al tratar sobre los derechos de cristalería se procedió á votación en vista de los diferentes acuerdos, resultando con aumento por catorce votos contra once.

Madrid 14, 9'15 n.

Según telegrafian de Paris en el Consejo de ministros últimamente celebrado consiguieron ponerse de acuerdo respecto á la cuestión del presupuesto.

Se consideran conjurados los temores de que el ministro de Hacienda presentase la dimisión, temores que hicieron descender bastante la bolsa.

Madrid 14, 9'30 n.

El gobierno portugués ha quedado constituido según se ha publicado. Han jurado los ministros. El gabinete no ha pedido aun la continuación de la legislatura.

Madrid 14, 9'35 n.

Aumenta la viruela en la corte. Los hospitales están atestados de atacados y se registran casos en los empleados de estos establecimientos. Muchos alumnos de San Carlos no asisten á las cátedras.

Madrid 14, 10 n.

La ponencia de reclamaciones del censo que había retirado su dictamen para volver á redactarlo, lo presentó de nuevo con las mismas conclusiones que el anterior, pero eximiendo de la multa de 1.000 pesetas al gobernador civil de la Coruña, por no resultar cargo ni responsabilidad alguna contra él.

Madrid 14, 11 n.

Por el ministerio de Marina se ha expedido una R. O. que ha sido ya comunicada á los departamentos, dictando reglas para averiguar el coste á que resulta cada tonelada en los buques construidos por los arsenales del Estado, á fin de comparar las diferencias que existan con el coste de la construcciones en los astilleros particulares de España y del extranjero.

Bolsin 4 por 100 interior 76'85.

Imp. de R. Pita.—Sujerías Lope, 142

UNA LIMOSA

para Manuela Lopez, soltera pobre de solemnidad domiciliada en la calle de Jesús María número 7 bajo, que hace un mes se halla postrada en cama, gravemente enferma, y careciendo de toda clase de recursos.

6-4.

MES DEL ROSARIO

(MES DE OCTUBRE)

explicado y dispuesto con arreglo á la Enciclica de S. Santidad Leon XII y á las disposiciones de la Sagrada Congregacion de Ritos

POR EL P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona saldrá de este puerto del 14 al 15 del actual el vapor español:

«RITA»

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Comercio de José Maquieira

Se ha trasladado del número 147 al 126 de la calle Real.

Con objeto de dedicarse exclusivamente y con más extensión al ramo de sombreros, realiza todas las existencias de pasamanería, botones y otros efectos extraños á la especialidad á que consagrará su industria en el nuevo local.

25-16.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Arroz á la valenciana

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contada en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

VENTA

Se admiten proposiciones para la de la casa de moderna construcción y espacios frente núm. 17 de la calle de Galiano, esquina á la del Rio de Higuera ó de San Juan, que se compone de dos cuerpos, sótano, patio y un pozo de buena agua. Del precio y títulos informaran en la Notaría del Lic. López Pardo, Real 129, principal.

alt. 15-6

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

VENTA

En la Notaría del Licenciado D. G. López Pardo se admiten proposiciones para la de la casa de tres cuerpos núm. 10 del cantón de Quesada la cual tiene acpia en todos los pisos y otras varias comodidades.

15-6 alt.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XI/ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA MARIA CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS-AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO); ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el dia 19 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ salió el 26 de Septiembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guardia.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
1	Premio á M	15000
8	Premios á M	10000
26	Premios á M	5000
56	Premios á M	3000
106	Premios á M	2000
203	Premios á M	1500
6	Premios á M	1000
606	Premios á M	500
1060	Premios á M	148
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,000 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,000 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fáciles á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30 —

1 Billete original, medio: Rvñ. 15 —

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1890

Valentín y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania

LA MONARQUIA
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS



del catalogo ilustrado, precios y condiciones pueden encontrarse con D. Eduardo Varela, Ferrol, Arce 9, pral.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida. A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vias públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS
Nota.—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPER ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Haroc, núm. 9.

LA SASTRERIA DE LA VILLA DE PARIS

ha trasladado su domicilio al local del gran establecimiento de novedades del mismo nombre, donde como siempre los propietarios de la misma continúan garantizando el gran éxito en el corte de su tijera en toda clase de prendas para paisano como también su especialidad en las de uniforme para la Marina.

Contando así mismo en la actualidad para la confección con un personal inteligente de operarios que á no dudarlo tanto estos últimos como la tijera satisfarán los deseos del más caprichoso y elegante.

Numeroso surtido en géneros franceses, ingleses y del reino; legítimos gabanes de Montañach, charreteras é insignias de todas clases. Capas de 40 pesetas en adelante.

La gran sección de artículos de novedad para señoras participa á estas la entrada diaria de las últimas apariciones de la gran moda en toda clase de tejidos para la temporada.

Surtidos los primeros. Buen gusto en sus dibujos. Garantía en sus calidades. Economía en sus precios.

Nadie haga compras sin visitar antes nuestros almacenes. Para la Sastrería condiciones para el pago al contado y á plazos.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

NO MAS ENFERMEZAS DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1177
Agentes Generales: SEGUIN BORDEAUX

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

CENTRO DE DELINEACION

Se hacen toda clase de trabajos, en dibujo lineal, adorno, topográfico y copias al Ferro-prusiato y tambien planos de construcciones, hidráulicas y navales, ya sean por copias ó del natural.

Se admiten encargos para pintar y dorar lápidas y cintas.
SAN FRANCISCO, 6, FERROL